ACTA DE RECOMENDACIÓN
PROCESO DE INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN RE-012-2026

Siendo el día 14 de agosto de 2026, se reunieron en la Oficina de Contratación, integrantes del equipo evaluador designado: **XIOMARA ALEJANDRA SUÁREZ JOVEN** / Profesional CPS –/Oficina de Contratación-/Verificación documentos habilitantes de Orden Jurídico. **EDWIN IVAN PARRA GOMEZ/** Profesional CPS / Oficina de Contratación-/Evaluador Financiero y Organizacional. **DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL/** Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión/ Evaluador de experiencia, técnico y económico. La reunión se hace con el fin de elevar la presente acta de recomendación de la oferta más favorable presentada dentro del **PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN RE-012 -2026**, con objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA INTEGRAL DE CARÁCTER SOCIAL, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL, INCLUSIÓN SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y/O ASOCIADA DE CARÁCTER PERMANENTE, EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**

En los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, determinado lo siguiente:

Que el **ALCALDE DE VILLAVICENCIO** profirió la Resolución No.1000-67.20/067 del 16 de mayo de 2022, mediante la cual delegó en los **SECRETARIOS DE DESPACHO** de Villavicencio la competencia para dirigir la fase de planeación de los procesos de contratación.

Que el **ALCALDE DE VILLAVICENCIO** profirió la Resolución No.027 del 27 de julio de 2026, por medio de la cual se Autoriza la publicación de proceso de Régimen Especial Con ofertas RE-012-2026.

Que, para ello, la **SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN**, elaboró los estudios previos en lo que sustento entre otras cosas la necesidad, la oportunidad, la conveniencia y demás aspectos relativos a la planeación de la contratación cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA INTEGRAL DE CARÁCTER SOCIAL, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL, INCLUSIÓN SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y/O ASOCIADA DE CARÁCTER PERMANENTE, EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**

Que, la **SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN** estableció el presupuesto oficial para la presente contratación en suma igual a **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($199.998.360)** incluido IVA, descuentos e impuestos (Si aplica), así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

Que, Valor que se encuentra respaldado con certificado de disponibilidad presupuestal emitido por la Secretaría de Hacienda:

Nro. De CDP/VF*	Fecha de CDP/VF*	Fuente de Recursos	No. Rubro y Concepto	Valor
		Destinación especifica SGP Libre Inversión	0401-2-3.41.4.1500.8.232.02.02.006-2024500010110-1.2.4.3.03-92	**$66.360.000**

2939	15 de mayo de 2026	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Producción	0401-2-3.41.4.1500.8.232.02.02.008-2024500010110-1.2.1.0.00-002	**$33.638.360**
		Destinación especifica SGP Libre Inversión	0401-2-3.41.4.1500.8.232.02.02.008-2024500010110-1.2.4.3.03-92	**$100.000.000**
VALOR TOTAL CDP				**$199.998.360**

Que el día 10 de Agosto de 2026, a las 08:00 AM, el Municipio de Villavicencio mediante el portal transaccional del SECOP II, cerró el Proceso de Régimen especial N° RE-012-2026, oportunidad en la que se recibió UNICA OFERTA:

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
SERVICIO ESPECIALIZADO	ASOCIAC PADRES CENTRO D E EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO	7/08/2026 2:41 PM	199.998.360 COP

Que mediante acto administrativo No. 208 del 11 agosto de 2026, se realizó la designación del comité evaluador a:

1. **XIOMARA ALEJANDRA SUÁREZ JOVEN** / Profesional CPS /Oficina de Contratación-/Verificación documentos habilitantes de orden jurídico.

2. **EDWIN IVAN PARRA GÓMEZ** / Profesional CPS / Oficina de Contratación-/Evaluador Financiero y Organizacional.

3. **DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL/** Secretaria de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión / Evaluador Económico, Evaluador Técnico y de Experiencia.

Que, dando cumplimiento a los términos establecidos en la plataforma del portal transaccional SECOP II, se dio publicación y traslado de los informes de evaluación de los aspectos jurídicos, de experiencia, técnicos, económicos, Financieros y Organizacional, el día 12 de agosto de 2026 arrojando el siguiente resultado:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD DE EXPERIENCIA, TÉCNICA y ECONOMICA	FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO NIT: 892099299-7 REPRESENTANTE LEGAL ADRIANA ACOSTA HERRERA CC. 51.958.645	HABIL	HABIL	NO HABIL

Que, estando dentro los términos para generar observaciones y/o subsanaciones a los informes de evaluación es decir del 12 y 13 de agosto de 2026 hasta las 10:00 am., se recepcionó subsanación al informe de evaluación financiero y organizacional, arrojando el siguiente resultado:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD DE EXPERIENCIA, TÉCNICA Y ECONOMICA	FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO NIT: 892099299-7 REPRESENTANTE LEGAL ADRIANA ACOSTA HERRERA CC. 51.958.645	HABIL	HABIL	HABIL

Que, el comité evaluador de manera unánime y según competencia de los factores evaluados por cada integrante del comité evaluador y conforme la calificación dada por el evaluador técnico, económico, jurídico, financiero y organizacional tal como lo señala en su informe se recomienda adjudicar el presente proceso competitivo No. **RE-012-2026**, toda vez que, la propuesta presentada por el oferente **ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO NIT: 892099299-7 REPRESENTANTE LEGAL ADRIANA ACOSTA HERRERA CC. 51.958.645**, cumplió con todos los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en el intervinieron el día catorce (14) de agosto de 2026, luego de leída y aprobada.

XIOMARA ALEJANDRA SUÁREZ JOVEN
Profesional CPS/Oficina Contratación
Evaluadora Jurídica

EDWIN IVAN PARRA GOMEZ
Profesional CPS / Oficina de Contratación
Evaluador Financiero y Organizacional.

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
Secretaria de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión / Evaluador Económico, Evaluador Técnico y de Experiencia.

